



MOCIÓN PRESENTADA POR LOS GRUPOS MUNICIPALES PP, PSOE, CIUDADANOS Y EL CONCEJAL NO ADSCRITO, CON MOTIVO DEL 25 DE NOVIEMBRE, DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES.

Un año más, el Ayuntamiento de Collado Villalba quiere sumarse a la conmemoración del 25 de noviembre, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia hacia las Mujeres. Aprovechamos dicha conmemoración para manifestar nuestra firme condena ante cualquier expresión de violencia contra las mujeres, así como nuestra solidaridad con las mujeres agredidas y/o asesinadas víctimas de la violencia sexista más extrema.

El 17 de diciembre de 1999, la Asamblea General de las Naciones Unidas designó el 25 de noviembre como Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la mujer. Esta conmemoración tiene como objetivo prioritario sensibilizar a la sociedad de la gravedad de este problema y, sobre todo, concienciar de la necesidad de que la ciudadanía en su conjunto se implique en su erradicación.

La violencia de género es la manifestación más extrema de la desigualdad entre hombres y mujeres. A día de hoy supone uno de los mayores ataques a los Derechos Humanos a las mujeres. En España, según los datos de la macroencuesta del año 2015, realizada por la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, el 10% de las mujeres de más de 16 años de nuestro país ha sufrido violencia física, el 25% violencia psicológica de control, el 22% violencia psicológica emocional, un 8% violencia sexual (la mitad antes de los 15 años) y el 11% violencia económica. Sin embargo, sólo el 45% de ellas acudieron a servicios médicos, psicológicos, jurídicos o sociales y sólo un 29% denunciaron.





En lo que va de año 2016, 37 mujeres han sido asesinadas en nuestro país (sin contabilizar los casos que aún están en investigación), y 25 menores han quedado huérfanos. Y esto únicamente es la punta del iceberg. Solo con el compromiso decidido de todos y todas, conseguiremos acabar con esta violencia que se ejerce contra las mujeres por el mismo hecho de serlo.

El Pasado 15 de noviembre el Pleno del Congreso de los Diputados ha dado el primer paso para lograr un Pacto de Estado contra la violencia machista al aprobar, por unanimidad, una iniciativa sobre esta materia propuesta de forma conjunta por el PP y el PSOE. El texto al que se ha dado luz verde recoge la creación de una subcomisión en el seno de la Comisión de Igualdad para articular dicho pacto y hacer frente a esta lacra y modificar la legislación vigente para abarcar las diferentes formas de violencia contra la mujer.

Por todo ello, elevamos al Pleno la aprobación de los siguientes ACUERDOS:

Instar al Gobierno a adoptar y promover un Acuerdo Social, Político e Institucional Contra la Violencia de Género para construir una sociedad segura y libre de violencia contra las mujeres con los siguientes puntos:

- Reponer y dotar suficientemente las partidas presupuestarias, especialmente los recursos destinados a la prevención y a la asistencia social de las víctimas de violencia de género, dependientes tanto de las Comunidades Autónomas, como de los servicios de proximidad de los Ayuntamientos.
- Mantener el fondo de apoyo a los ayuntamientos para dar refuerzo a la red de servicios públicos, impulsando el papel que desempeñan y deben seguir desempeñando los servicios sociales municipales y centros de la Mujer para el desarrollo y cumplimiento de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, en el ámbito de sus respectivas competencias, y la Ley Orgánica 8/2015, de 22 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia para sostener todos los días del año, todos los años, los recursos personales, materiales y políticos para la igualdad y para la prevención y atención jurídica, social y psicológica a las víctimas de violencia machista.



NOMBRE: Ayuntamiento de Collado Villalba
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Collado Villalba - <https://sedelectronica.ayto-colladovillalba.org> - Código Seguro de Verificación: 28400IDOC21FE5C60BAF8F5049B2
PUESTO DE TRABAJO: Certificado de Sede Electrónica
FECHA DE FIRMA: 24/11/2016
HASH DEL CERTIFICADO: 9E7FBB1338B7B3AAD95A06B46D464F45750BA2C7

Instar al Ayuntamiento de Collado Villalba a:

Reforzar la difusión de programas de sensibilización y atención a las mujeres que sufren violencia de género y a sus hijos e hijas.

Incorporar en el Plan de Formación municipal cursos en materia de igualdad y violencia de género.

Impulsar la aplicación del Protocolo de actuación y coordinación interinstitucional ante la violencia de género de Collado Villalba.

Reforzar la realización de campañas de prevención en materia de violencia de género en Secundaria, y de educación en igualdad en Infantil y Primaria.

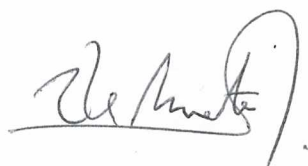
Ampliar el servicio de atención psicológica a menores hijos/as de mujeres víctimas de violencia de género.

Declarar al municipio libre de violencia de género. Para ello, este municipio garantizará una red de atención social a las mujeres en situación de violencia y que les ayudará a buscar alternativas para recuperar su vida (derechos laborales, políticas de formación, apoyo al empleo, vivienda, ayudas sociales). En dicha red estarán incluidos los servicios de protección, información, asesoramiento, acompañamiento y acogida para mujeres en situación de violencia de género, sus hijos y sus hijas.

En Collado Villalba a 21 de noviembre de 2016



Portavoz Grupo Municipal PP
D^a M^a del Mar Gil Matesanz



G.A. CAMBICINOS
VILLALBA



Portavoz Grupo Municipal PSOE
D. Juan José Morales Dorado

Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos
D. Julio Henche Morillas



Concejales no adscritos
D. Alberto Sánchez Caballero



HASH DEL CERTIFICADO: 9E7EBB1538B7B3AAD96A06B46D454F45750BA2C7
FECHA DE FIRMA: 24/11/2016
PUESTO DE TRABAJO: Certificado de Sede Electrónica
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Collado Villalba - <https://sedeelectronica.ayto-colladovillalba.org> - Código Seguro de Verificación: 28400IDOC21FE5C60BAF8F5049B2

